

Santa Elena, marzo 15 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas Legales y los Estatutos vigentes, doy a conocer a los señores accionistas de POLIPRINT S. A. el informe de mis Actividades Gerenciales correspondientes al Ejercicio Económico que finalizo el 31 de diciembre del 2018.

Cumplo en informar que al cierre del periodo contable cortado al 31 de diciembre del 2018 se logró la adjudicación de contratos con la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena y Empresa Eléctrica.

POLIPRINT S. A. preparo los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y dispuesta su aplicación en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías: Balance General; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas.

Una de las metas que me he propuesto para el año 2019; es de seguir luchando y compitiendo con los demás contratistas del estado en el Portal de Compras Públicas. Gracias también al Directorio, quien está apoyando la gestión de la gerencia de POLIPRINT S. A.

Gracias a todos por su participación en esta junta de accionistas.

Atentamente,



Ing. Jorge Antonio Tandazo Reyes
Gerente General